

Prepara **iniciativa** para regular el espacio público

Ofrece GDF ordenar ambulante con **ley**

Dice Héctor Serrano que definirán lugares y requisitos al comercio callejero

ÓSCAR DEL VALLE

Para quitar el control del ambulante a los líderes, el Gobierno del DF plantea crear una **ley** para poner reglas al comercio informal.

El Secretario de Gobierno del DF, Héctor Serrano, anunció que se alista una **iniciativa** de **ley** para establecer condiciones para el comercio ambulante y quitarle a las Delegaciones la potestad de ordenamiento de la vía pública para centralizarlo.

REFORMA publicó ayer que líderes ambulantes logran ganancias de hasta 360 mil pesos al mes por las cuotas que cobran a los vendedores informales como se constató en el Bazarte Obregón, ubicado enfrente del Centro Médico.

Ayer, luego de participar en la clase de yoga dominical, Serrano explicó que se busca establecer condiciones y requisitos para

la explotación de la vía pública, definiendo polígonos específicos y sin el control de dirigentes.

“(En) la vía pública quien tiene la potestad son los Jefes Delegacionales, no es el Gobierno del Distrito Federal, nosotros somos coadyuvantes, apoyamos a los Jefes Delegacionales en todo momento cuando así se ha requerido.

“La intención de implementarlo mediante mecanismos legales, es decir legislarlo, es para centralizarlo, buscar la centralización. Y al centralizarlo dar homogeneidad a la aplicación de cómo se lleva la vía pública respecto a la utilización de los comerciantes y para evitar estas prácticas que son añejas, de décadas”, comentó Serrano

En ese sentido, explicó que a partir de esta semana comenzarán reuniones y trabajos con diputados de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la Asamblea Legislativa para comenzar los trabajos de la **ley** que regule el uso del espacio público.

Serrano dijo que la nueva

ley incluiría lugares específicos, condiciones y requisitos para que el comercio ambulante se pueda desarrollar

“La intención es presentar ya una **iniciativa**, no sólo que regule, sino que dé certeza a los consumidores, por supuesto a los propios comerciantes, sen sitios donde de forma definitiva no pueden ejercer el comercio y, al regularlo, se evitaría el abuso de algunos pseudo dirigentes que en esa condición tratan de obtener jugosas ganancias.

“Establecería la regulación, cómo puedes instalarte en la vía pública, cumpliendo qué requisitos y no solamente eso, dejar perfectamente claro en dónde no puede haber comercio en vía pública”, agregó.

Serrano estuvo a cargo del reordenamiento del comercio ambulante en el Primer Cuadro de la Ciudad durante la Administración de Marcelo Ebrard, en donde coordinó los operativos y acuerdos para liberar las calles y entregar espacios fijos a los comerciantes.



Fecha 21.04.2014	Sección Ciudad	Página 1
----------------------------	--------------------------	--------------------



Juan Manuel Valdivia

■ El Bazarte Obregón, donde la líder "La Güera" cobra 170 pesos diarios a cada vendedor, operó ayer de forma cotidiana.